



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

NOTA N° 165/24

Letra: BSF

Ushuaia, 23 de Octubre de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	3 OCT. 2024 Hs. 14:11
Numero:	1168 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalina Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en función de los fundamentos que a continuación se detallan.

Nuestro Municipio forma parte de la RAMCC (Red Argentina de Municipios por la Mitigación ante el Cambio Climático) y dentro de los ejes y propuestas de esta red de municipios también se encuentra ligado el tema de las **ciudades resilientes**.

A nivel nacional, Argentina adhirió a la Campaña Mundial denominada "Desarrollando Ciudades Resilientes, mi ciudad se está preparando" impulsada por Naciones Unidas, y a través de la Ley 27.287 se creó el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)** diseñando a posteriori un programa de Fortalecimiento Municipal "SINAGIR Ciudades Resilientes".

Desde ese punto de partida y más allá de los lineamientos de las políticas a nivel nacional sobre el tema, cada gobierno local debería adoptar su propio plan o programa de respuesta ante los riesgos de desastres y su implementación ante la ocurrencia de los mismos. En esto se incluye tanto a los gobiernos provinciales como municipales. Por

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

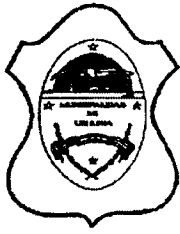
ello desde el mismo planeamiento físico de la ciudad deberían estar también contempladas las posibles situaciones cuya ocurrencia no siempre dependerá de las condiciones naturales sino también de algunas decisiones antrópicas pero que al menos pueden ser aminoradas sus consecuencias si se dispone de planes, proyectos y manejos de las posibles alternativas. De allí que los municipios juegan un rol muy importante en lo que hace a prevenir y adoptar recaudos para reducir el riesgo de desastres, al igual que en organizar junto al Gobierno provincial el poner en marcha tanto sistemas de alerta temprana como también contar con planes para atender eventuales crisis por desastres, y a la vez los planes y estructuras de organización deberían formar parte no solo de los proyectos de crecimiento de nuevas urbanizaciones sino de la totalidad del ejido urbano ya consolidado. Debe primar la seguridad de los habitantes de la ciudad buscando los medios posibles que permitan mantener el acceso a los servicios básicos, la movilidad, los sistemas de atención de la salud, la seguridad, y todo aquello que pudiera haberse visto afectado directa o indirectamente por alguna de las posibles amenazas sean éstas de carácter natural o no.

Proponerse ser una ciudad resiliente es antes que nada apuntar a reducir los riesgos, pero también es prepararse para una mejor y más rápida adaptación a un eventual desastre posibilitando la más rápida y mejor recuperación. Esto no solo implica contar con áreas de trabajo preparadas para responder sino también organizar junto a otras áreas específicas de la organización del gobierno y de la propia comunidad en la toma de conciencia y en la preparación para reaccionar y adaptarse ante una eventual crisis ya sea escuelas, colegios, universidad, clubes, dependencias descentralizadas del gobierno y el municipio, áreas de seguridad, medios de comunicación y de transporte sean estos terrestres, marítimos o aéreos, etc.

Atendiendo a las posibilidades de ocurrencia de este tipo de situaciones y lo que las mismas pudieran provocar en nuestra ciudad es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejales Valter Tavarone

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda informe a este Concejo que sector específico se encuentra trabajando en los temas relacionados con la mitigación de riesgos de desastres y sistemas de prevención y cuáles son los planes con que se cuenta al respecto, referidos a formas de comunicación a la población, estrategias de mitigación, ubicación de puntos de recepción de personas, refugios y centros de aprovisionamiento, establecimiento de centros de operaciones por zonas, y su distribución en el ejido y toda otra medida que se encuentra el Municipio analizando ante eventuales riesgos.

ARTICULO 2º.-De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia